

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### A QUIEN CORRESPONDA.

MTRA. MICAELA DE LA PEÑA MENDEZ, hago de su conocimiento que es mi interés postularme para ocupar la titularidad de un JUZGADO CIVIL correspondiente al PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en consideración que cuento con la CAPACIDAD, EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS, PROFESIONALISMO y APTITUD para ocupar el cargo de JUEZ solicitado, pues la carrera judicial que ostento desde hace 27 AÑOS, avala la HONORABILIDAD con la que me he desempeñado en dicha Institución, toda vez que, tuve el privilegio de iniciar mi carrera como Pasante de Derecho en la Notaría Pública número 42 de ésta Ciudad de México, con ello iniciando mi inquietud y deseo de Ingresar a este H. Tribunal, en el que he trascendido debido a los conocimientos, esfuerzo y dedicación con el que he desempeñado el Trabajo encomendado en los Juzgados en los que he estado asignada.

Pues a lo largo del tiempo en que he desempeñado mi actividad laboral en esa H. Institución, como fue Oficial administrativo, lo hice con pulcritud y profesionalismo, prevaleciendo siempre el respeto a mis superiores y auxiliando a mis compañeros en su labor diaria, si el trabajo así lo requería, incluyendo una mejor atención al público en la que se evidenciaba la prontitud en el Trámite Judicial de los asuntos, lo que impero en mi desarrollo personal, para llegar a ocupar el CARGO DE SECRETARIA PROYECTISTA EN MATERIA CIVIL y no obstante haber realizado "Maestría en materia Familiar" no se dio la oportunidad en dicha especialidad, sino por el contrario, atento a la dedicación de mi trabajo y capacidad, fui ascendiendo a los cargos generados en la Materia Civil, llegando a ocupar el puesto de CONCILIADORA y SECRETARIA DE ACUERDOS, ello siempre atendiendo a la actualización de los CURSOS y TALLERES que el Tribunal Superior de Justicia de ésta Ciudad de México implementaba para el mejor desempeño laboral de su personal, lo que hizo, que siempre me encontrara actualizada y competente en el desempeño en la ACTIVIDAD JUDICIAL; cuya actividad, cobra importancia desde que se presenta una demanda ante dicha Institución, misma que al ser turnada y remitida al Juzgado que en turno corresponda y ser recibida por la Oficialía de Partes de Juzgado de referencia, empieza su trámite judicial, al ser calificada por el personal que tenga la facultad de hacerlo, quien podrá

prevenir, admitir o desechar la demanda respectiva; según sea el caso, el Secretario de Acuerdos atenderá el desarrollo del Procedimiento Judicial, como el hecho de conciliar a las partes contendientes e invitarlas que resuelvan su conflicto a través del Centro de Mediación implementado por ésta Institución, y de no ser posible arreglo alguno, se continuará con el procedimiento admitiendo las pruebas propuestas por las partes con todos los apercibimientos legales para la admisión o no de dichos medios de prueba; así como también dar vista a las partes, los apercibimientos e interposición de recursos y hasta el Juicio de Amparo e inclusive deserción de los mismos; hecho lo anterior, de no haber recurso alguno que impida el avance del procedimiento judicial, se desahogan los medios de prueba ofertados por las partes hasta concluir con la resolución, es decir, la SENTENCIA.

Cargos que he ostentado a lo largo de mi Trayectoria Judicial en esta Institución y siempre he desempeñado con ahínco, respeto y responsabilidad, lo que me llevó a trascender para ocupar la Titularidad de un Juzgado, con el cargo de Juez por Ministerio de Ley y Juez Interina, en los Juzgados Décimo Octavo de Cuantía Menor, Tercero Civil de Proceso Escrito, en donde no paso por desapercibido, mi desempeño laboral el que fue realizado con capacidad, conocimiento, experiencia y respeto; lo que se consideró y se tomó en cuenta por mis superiores, para ostentar actualmente la Titularidad del Juzgado Primero Civil de Proceso Oral.

Es por eso, que reitero, mi interés de sustentarme como JUEZ CIVIL del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y no obstante haber realizado la Maestría en Derecho Familiar debido a la inquietud que causo en mi persona, resulta que los senderos recorridos me llevaron a la Actividad Judicial Civil, pues en la Institución de mérito, nunca se presentó la oportunidad para incursionar en un Juzgado Familiar; pero ello no obsta, para que, si fuera necesario, realizaré la Maestría en Derecho Civil; pues, realice en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hoy Ciudad de México, el CURSO DE JUEZ en materia Civil – Mercantil, hasta concluirlo, el cual implicaba conocimientos en la materia familiar; bajo esas circunstancias, mi proyecto de vida se encuentra reflejada en sustentar una Titularidad en el TSJCDMX como JUZGADORA, no importando la materia, pues la trayectoria Judicial en esta Institución me ha dado la experiencia y el conocimiento para sustentar dicho cargo.

Pues no siempre es importante un número, cuando la capacidad, disposición y honorabilidad ha superado un promedio escolar, que muchas veces cuando se tiene hambre de aprender y trascender, se tiene que trabajar arduamente y tener el tiempo suficiente para compartirlo con la escuela, sin perder el objetivo de lo que se busca como ser una JUZGADORA del TSJCDMX, pues sólo basto la oportunidad de servir a esta H. Institución, para aplicar mis conocimientos con toda la disponibilidad, entusiasmo, dedicación y profesionalismo; talentos que se han evidenciado a lo largo de mi trayectoria profesional y carrera judicial, en la que nunca he tenido queja, denuncia u alguna otra cuestión que afecte mi Ética Profesional; por ello reitero, se me conceda la oportunidad de ocupar la TITULARIDAD DEFINITIVA de un Juzgado Civil concerniente al H. TSJCDMX para seguir desempeñando mi actividad judicial en beneficio de la Sociedad que necesita de la impartición de Justicia pulcra y eficiente.

En resumen, mi inquietud en participar en la presente convocatoria, por la trascendencia y relevancia que ha tenido en mi vida profesional el Derecho Civil – Mercantil en el que incursione en esta Institución y que provocado satisfacción en mi trayectoria como Administrativa, Secretaria Proyectista, Secretaria Conciliadora, Secretaria de Acuerdos, Juez Civil de Proceso Escrito y Actualmente Juez Civil de Proceso Oral, pues debido a la amplia gama de conocimientos requeridos para el buen desempeño en los Juzgados en que he estado adscrita, se me ha dado la oportunidad de estudiar para llenarme de vastos conocimientos y así tener la certeza de que las resoluciones emitidas en todos y cada uno de los cargos conferidos por esta H. Institución fueran fundados, motivados y en su caso aplicar la lógica jurídica, encaminados a una determinación sustentada en los conocimientos de Derecho Civil – Mercantil que como eje del Derecho que se imparte en esta Institución no deba existir probabilidad, sino por el contrario, es un derecho que debe ser concreto, contundente y lógico, lo que sólo se puede lograr con un profesional en el Derecho, de ahí mi entusiasmo de participar en esta convocatoria debido al apasionamiento por el área en que he venido desarrollando mi Trayectoria Judicial.

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED] DE 2025

MTRA. EN DERECHO [REDACTED] ÑA MÉNDEZ